



Quarenta maravedis

360

SELLO QVARTO, QVA  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Baltasar Alquez Juez sobre averiguero nombrado por  
este <sup>to</sup> Ilustre Ayuntamiento; certifico que de Orden delo S. D.<sup>no</sup>  
Joaquín Lopez de Letina, y d.<sup>no</sup> Gregorio Carrascosa Jefe  
Comisario de la Cegui<sup>a</sup> Mayor de Alcutia, y Comisionado p.<sup>a</sup>  
dho Ilustre Ayuntamiento p.<sup>a</sup> informar sobre la Solicitud que  
contiene el Memorial antecedente = e<sup>re</sup> reconocido la Cañe-  
ria, que en el se cria, y debo informar que esta agua  
tiene su toma en la entrada del Malecon de esta Ci.<sup>dad</sup>, y  
viene p.<sup>a</sup> el Tribunal de la Inquisición al Conv.<sup>to</sup> de Ma-  
xe de dho; y ya desde aqui há aterminar al Pal de  
la Nubia, y añadir a proveyta; de forma que aunque se  
conceda la gracia que solicita d.<sup>no</sup> Fran. Mariano Sal-  
van, no perjudica a persona alguna, ni a las Regalías  
de este <sup>to</sup> Ilustre Ayuntamiento; antes si es muy útil p.<sup>a</sup> q.<sup>ta</sup> ha-  
brá uno mas, que contribuía a las mondas de la Cañeria  
principal, y de mas Obras que Ocurran, y de esta suerte  
podrá regar el Jardinillo que lo ebisto, y está todo  
perdido p.<sup>a</sup> defecto de riego abundante, y agua dulce:  
Que en quanto pued informar en virtud de dha.  
Orden. Murcia y Octubre 31 de 1800 =

Baltasar Alquez